

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 148
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 26 de Noviembre del 2012, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 148 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Marcelo Godoy Cuello, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

Sra. María González Aguirre
Sr. Gregorio González Murillo.
Sr. Rigoberto Briceño Venegas
Sra. Carmen Hidalgo Narrias
Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 144 y N° 145

***2.- INFORMES DE PROGRAMAS PUENTE Y HABITABILIDAD
SRA. ELIZABETH CERECEDA.***

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS.

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 144 Y N° 145 .

Sr. Godoy, solicita la aprobación de las actas N° 144 y N° 145.

El Concejo aprueba por una unanimidad las Actas N° 144 y N° 145 sin observación.

2.- INFORMES DE PROGRAMAS PUENTE Y HABITABILIDA, SRA. ELIZABETH CERECEDA.

Sr. Godoy, menciona que invito al Sr. Adrian Leyton, Asistente Social del Dirección de Desarrollo Comunitario, encargado de los programas y a la Sra. Elizabeth Cereceda, DIDECO, para que se exponga sobre los Programas Puente y Habitabilidad, a continuación cede la palabra al Sr. Leyton.

Sr. Leyton, indica que él expondrá sobre el Programa Puente, a continuación a través de data –show, da a conocer el Programa Puente, menciona que el objetivo es ayudar a resolver ciertas necesidades que afectan a la familia, personal y comunitario, a través de otros programas complementarios como son el de Habitabilidad, Emprendimiento y de Autoconsumo, programas administrados por la DIDECO, estos están dirigidos a las personas más vulnerables, con puntaje de corte en la Ficha de Protección Social (FPS) con 1213 puntos, menciona que se designa a una persona (apoyo Familiar) para que ayude a estas familias beneficiadas con el programa.

Sra. González, menciona que las familias se quejan que el apoyo familiar no se encuentra presente y algunas familias ni los conocen.

Sr. Leyton, dice que la Municipalidad cuenta con 4 apoyos familiares, menciona que el apoyo familiar es un personal idóneo, da a conocer las dimensiones en cuales trabajan (educación, salud, habitabilidad e ingresos).

Sra. Cereceda, DIDECO, indica que los apoyos que se dan son específicamente en lo básico, condiciones mínimas.

Sr. Leyton, menciona que el Programa Puente no tiene financiamiento en general, solo para Habitabilidad. Agrega diciendo que las visitas de los apoyos familiares, al principio son 4 visitas semanales, luego quincenales y mensuales y posteriormente bimestrales y trimestrales, el fin último del programa es lograr autonomía, que las mismas familias generen sus recursos.

Sra. Cereceda, menciona que cuando la gente ingresa a este programa se les hace firmar un documento donde se les explica cual es el objetivo del programa y constantemente se recuerda.

Sr. Godoy, consulta si se ha hecho un seguimiento, una evaluación del programa.

Sra. Cereceda, dice que se ha tratado de crear cierta independencia pero la gente se acerca al municipio e igual se le hacen las cosas, en un principio era buena, por el año 2004, 2005, 2006 se logro autonomía.

Sr. Leyton, dice que el próximo año se reformulara el Chile Solidario agregándole una fase de diagnostico al Programa y también se reestructurará la FPS, también habrá una intervención sociolaboral y se complementara transferencias monetaria de base y transferencias monetaria condicionada.

Sra. Cárdenas, indica que en el mínimo de los hogares, el jefe de hogar se encuentra sin trabajos, dice que son los mínimos los que están sin trabajo, que este tema es engañoso, que se engaña a las encuestadoras.

Sra. Cereceda, dice que la FPS la aplican 4 encuestadoras, que la nueva ficha pide muchos antecedentes, informa que la FPS de los Concejales y funcionarios municipales serán aplicada por encuestadores externos, si es que tiene y si es que la desean. Con respecto a los cupos del Puente, informa que se designan los cupos externamente y mandan una lista de prelación, que el Departamento Social no influye en la selección del Puente.

Sr. Briceño, dice que la gente en Huasco, hay un 30% que pide todo al Municipio, que esta práctica la fomento el Alcalde Sabando, que hay que ayudar a los emprendedores, no aquellos que andan vendiendo lo que se les da, dice que ahora el ira ayudar a la gente de Caleta Angosta por intermedio de la Iglesia, que ha visto cosas que le impacta en ese sector, pero dice que es necesario educar a la gente.

Sra. Hidalgo, consulta si se le hace un seguimiento a los que se benefician, pues dice que ella conoce a una señora que compra todo lo de los proyectos.

Sr. Leyton, dice que si conoce el nombre, lo correcto es denunciar.

Sra. Hidalgo, consulta que porque no se ayuda a la Sra. Gloria Villalobos en la Villa San Pedro y a la señora del caballero bala, dice que han pedido ayuda y no se les ha dado y son del programa Puente y Chile Solidario.

Sra. Cereceda, dice que esa persona ha vendido la ayuda que se le ha dado.

Sra. Hidalgo, dice que se ayuda a la gente que no se debe.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. González, dice que la gente que vive en el litoral, ganan alrededor de unos \$600.000.- mensuales, que no pagan impuesto, no viven en la comuna en general, la gente pobre esta en el sector rural agrícola, donde debe apoyarse.

La sala conversa sobre este tema.

Sra. Cárdenas, conversa sobre la ética y dice que el tema social se convirtió en un vicio, que se critico a la funcionaria presente pero nunca fueron capaces de decirle en su cara las cosas que molestaban y que se estaban haciendo por fuera, que hubieron Concejales que hicieron mal uso de los beneficios sociales, pues llegaron un alto de cartas al Departamento Social, siendo que todos los Concejales teníamos los mismos derechos para ayudar a la gente, sin embargo se le cargo a la jefa del Departamento Social, a la Sra. Elizabeth Cereceda, dice que asume la responsabilidad de lo que está diciendo, porque fomentaron un vicio a la ciudadanía y nunca es tarde para reconocer cuando se cometen errores porque vamos a seguir perteneciendo a esa comuna.

Sra. Hidalgo, pregunta a la Sra. Cárdenas que de nombre.

Sra. Cárdenas, menciona que el Concejal aludido es la Sra. Hidalgo.

Sra. Hidalgo, dice que la plata que entra al municipio es de todos los chilenos, y todas las personas que necesitan hay que ayudarlas, sin discriminaciones sociales, políticas ni religiosas, no es plata de los

bolsillos de los funcionarios.

Sra. González, dice que para eso está la Asistente Social.

Sra. Hidalgo, dice que ella está en este cargo para ver la necesidad de la gente, que ella anda casa por casas, que ella es mujer de terreno y no anda haciendo cartas falsas.

Sr. Leyton, continúa con su exposición y por ultimo da a conocer en forma general sobre el programa de habitabilidad, que apunta a mejorar las viviendas y se centra mayormente en cuatro familias.

Sra. Hidalgo, felicita al Sr. Leyton.

Sra. Cárdenas, pregunta que cuantas familias hay en el programa Puente y en el Chile Solidario.

Sr. Leyton, dice que la cobertura es de 28 familias en el programa Puente para este año, y hay 250 familias aproximadamente que se están interviniendo.

Sra. González, menciona que el cargo de Asistente Social municipal es ingrato, que siempre se les ha criticado, pero son ellas la que conocen la realidad, indica que le ha dicho al Alcalde que muchos temas deben pasar por la Asistente Social, dice que le agradece a la Sra. Cereceda, pues siempre la apoyo.

Sra. Cereceda, indica que es fácil hablar sin conocer la realidad del departamento y es necesario contar con una Asistente mas, pues el Sr. Leyton se va, y la Sra. Capri Vergara esta con licencia y la Srta. Badilla ve otro tema.

Sr. Briceño, menciona que hay una señora que necesita ayuda, que su esposo trabaja regando en la población O'Higgins, que está construyendo con unos paneles que le dieron, le solicita a la Sra. Cereceda que se le ayude.

Sra. Hidalgo, le dice a la Sra. Cereceda, que sabe que le molesta que ella haga cartas y que se las bota, pero ella como Concejal de la comuna y respaldada por la comunidad y por mayoría de votos a nivel nacional, ella está a disposición de la gente y lo que le pida la gente lo va hacer, porque lo que ella hace no es maldad, ella es la voz del pueblo, ella va a seguir trabajando, va a seguir haciendo las cartas, va fiscalizar, y menos ahora.

Sra. Cereceda, dice que ella no bota las cartas, que no le molesta que haga las cartas, menciona que lo que importa es que, se le dé a quien necesita y no a quien ella quiera.

Sr. Godoy, dice que no era su intención que se tocara este tema, pero es bueno, porque se liman aspereza.

Sr. Briceño, dice que le da gracias al Señor, por haber conocido el equipo municipal y feliz de trabajar durante 4 años con funcionarios que le hicieron el camino grato y que no tuvo problemas con nadie.

Sr. González, agradece al equipo del Departamento Social, son profesionales, dice que él ayuda a la comunidad dentro de lo que puede, pero no puede dejar pasar que ellos están para fiscalizar, que se

debe exigir que se haga bien el trabajo, agradece la buena disponibilidad y la buena atención de los funcionarios del Departamento Social y pide disculpa si ha cometido algún error.

Sr. Godoy, despide y agradece la exposición de los funcionarios del Departamento Social.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

No hay.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sr. González, dice que quiere insistir en que el bosque esta en un alto porcentaje seco, por no riego, consulta si la DOM esta en conocimiento. Menciona que hay unas barreras en la calle O'Higgins que están en la mitad de la calle y ocupan un alto porcentaje de la calle.

Sr. Godoy, consulta al Sr. González, si sabe algo del movimiento ambiental en Freirina.

Sr. González, dice que hubo un acto el sábado en la plaza de Freirina, con mucha gente, se hablo sobre el tema de agua entre otros temas.

Sr. Godoy, pregunta que porque el gobierno trae tantas fuerzas especiales.

Sr. González, dice, por que el gobierno sabe que las cosas no las está haciendo bien, no es transparente y los ha engañado, está entregando derechos de agua, 900 litros por segundo a Agrosuper, estando la cuenca cerrada y el 15 de noviembre salió publicado 1.500 litros por segundo más.

Sra. Cárdenas, dice que quisiera recordarle al Presidente, si es posible poder tomar un acuerdo para sesionar el día lunes y miércoles antes de irse, porque le gustaría que la última sesión fuera presidida por el Alcalde titular y poder concretar muchas cosas que quedaron en el aire y que queden en acta las cosas que quedaron pendiente en el andar de estos cuatro años.

Sr. Godoy, dice que se verá esa situación con la contraloría si se pueden hacer dos sesiones seguidas y le parece valida la moción.

El Concejo conversa sobre este tema y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 482

“ACUERDAN REALIZAR DOS SESIONES ORDINARIAS EN EL MES DE DICIEMBRE, EL DIA LUNES 3 Y MIERCOLES 5, A LAS 15 HORAS, RESPECTIVAMENTE, SIEMPRE QUE LA LEY FACULTE AL CONCEJO A REALIZAR ESTAS REUNIONES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente (s) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales:, Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sra. González, consulta si el día 6 en el cambio de mando, si se hará una invitación y donde se realizara.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Godoy, consulta al Sr. Torres, Secretario Municipal.

Sr. Torres, dice que a él le corresponde citar al nuevo Concejo solamente, que las invitaciones las hace el Alcalde.

Sra. Hidalgo, dice que ella saco 931 votos, primer lugar a nivel nacional y fue notificada el sábado en Copiapó, dice que su campaña política ha sido criticada por entregar cartas a Don Rodrigo Loyola, menciona que ella trabaja con muchas instituciones y todas las redes sociales, que ha ingresado más de 100 millones de pesos en proyectos, que van en beneficio de toda la comunidad, que pasa mucho tiempo en lo rural, que no se puede decir que ella entrego un alto de cartas al Alcalde, porque así como ella llevaba cartas, todos llevaban cartas bajo la manga. También dice que apoyo a los trabajadores portuarios. Dice que pregunten cuanto debe ella donde Roberto Salinas y donde Cesar, que ella gasta de su bolsillo. Menciona que ella ayuda a la gente con proyectos, que ella es transparente, sin interés. Dice que ahora que ella es mayoría de voto a nivel nacional, el pueblo es quien la levanta, el pueblo le da la fuerza, dice que ella es dueña de hacer lo que ella quiera, fiscalizando al Alcalde, fiscalizando las finanzas. Dice que ha habido cuatro actividades el fin de semana y no vio a ningún Concejel.

Sr. Godoy, dice que ellos ya se van, y la gente la voto y ella se queda por 4 años, que mas adelante vienen otras peleas, pero no con ellos.

Sr. González, dice que a quien tiene que pedirle que no la pisoteen es a su partido político, que la saco, la dejo afuera y después la incluyo nuevamente en su listado y no a nosotros, aquí en política le dice a la Sra. Hidalgo es así, y está aquí por la política le guste o no le guste, el pueblo se maneja y usted lo manejo con los fondos municipales.

Sr. Briceño, dice que lo hizo bien, que todo lo dicho por ella es una realidad, la felicita, le pregunta que si es verdad que iba hacer religiosa.

Sra. Hidalgo, dice que sí, pero dice que ella siempre trabajaba callada.

Sr. Godoy, siendo las 16:50 horas, da por terminada esta reunión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo

MARCELO GODOY CUELLO
Presidente (s)